1920 West Clark Avenue Burbank, CA. 91506
(818) 729-6900 Fax (818) 729-6981

Familias, estudiantes, personal docente y de apoyo de John Burroughs High School:

Espero que este mensaje los encuentre bien. Les escribo para informarles sobre una importante actualización relacionada con la política de teléfonos celulares que entrará en vigor a partir de la primavera de 2025.

Política y objetivos de BUSD:

De acuerdo con la ley AB 3216 (adjunta), implementaremos una política integral de teléfonos celulares adaptada a las necesidades de nuestra escuela. Esta política se desarrollará con la retroalimentación de nuestros estudiantes, padres de familia, maestros y personal para garantizar que refleje los valores y prioridades de nuestra comunidad. Nuestro objetivo es fomentar un entorno de enseñanza que respalde tanto el éxito académico como el crecimiento personal.

En base a los comentarios recibidos, hemos colaborado con la preparatoria de Burbank High School, los administradores del Distrito Escolar Unificado de Burbank (BUSD) y él Consejo Directivo de Educación de BUSD para redactar una política que describa los lineamientos específicos y restricciones sobre el uso de teléfonos celulares durante los periodos de instrucción o enseñanza. Implementaremos esta política en *John Burroughs High School* cómo piloto a partir del 6 de enero de 2025, durante el próximo semestre.

Política de Teléfonos Celulares en JBHS: Teléfonos celulares y dispositivos electrónicos

La política del Consejo Directivo de la Educación de BUSD (según sus siglas en inglés) permite el uso de teléfonos celulares en el colegio. Sin embargo, los estudiantes deben usarlos de manera adecuada. La política de Consejo Directivo de Educación estipula: *"Los estudiantes pueden portar dispositivos de comunicación portátil cualquier propiedad del distrito y en eventos patrocinados por el distrito. Los estudiantes deben asegurarse de que su dispositivo esté apagado y guardado durante los periodos que no se permite el uso de este."* (BUSD AR 5131, adjunto. Consulte también BP 5131, adjunto).

- Cada maestro explicará claramente las expectativas en su salón y el proceso para ubicar el dispositivo durante el tiempo de instrucción.
- Los estudiantes que infrinjan las expectativas sobre uso de electrónicos dentro del aula enfrentarán consecuencias disciplinarias progresivas, determinadas por el maestro del aula.
- El infringir en exceso él uso de dispositivos electrónicos de manera indebida puede resultar en la implementación de medidas disciplinarias progresivas. A continuación, le mostramos las "medidas". Si un estudiante no cumple con las expectativas que el maestro presenta, esto puede

considerarse cómo desafiante y, por lo tanto, estará sujeto a consecuencias adicionales de parte de la administración.

Acciones progresivas por infringir la política de teléfonos celulares:

1ª Infracción = El maestro da una advertencia y revisa la política del aula con el estudiante.

2ª Infracción = El maestro revisa la política del aula. El maestro puede asignar una consecuencia dentro del aula. El maestro se pondrá en contacto con los padres. El maestro trabajará con el estudiante y los padres para crear un plan de acción.

3ª Infracción (y todas las posteriores) = El teléfono puede entregarse al Departamento de Servicios Estudiantiles en JBHS con el nombre y número de identificación del estudiante para que sus padres lo recojan. Se podrá convocar una reunión en persona entre el maestro, los padres, el estudiante y un administrador para crear un plan de acción si continúan los problemas de desobediencia.

En resumen: Esto no es una prohibición de teléfonos móviles; esta nueva política limita el uso de dispositivos personales durante el tiempo de enseñanza en aula. Los estudiantes podrán usar sus dispositivos durante los periodos de transición entre salones, hora de recreo y el almuerzo.

Para obtener más información, por favor vea el video transmitido esta mañana por nuestro increíble canal "*Good Morning John Burroughs (GMJB*)" para todos los estudiantes. La información sobre el uso de teléfonos celulares en este video comienza a los 2 minutos y 17 segundos. https://www.youtube.com/watch?v=i_I6ukYkw7s

Agradecemos su apoyo y cooperación en la implementación de esta nueva política. Si tiene alguna pregunta o inquietud, siéntase con la libertad de contactar a la administración de nuestra escuela. Gracias por su comprensión y colaboración para fomentar un entorno de enseñanza positivo para nuestros estudiantes.

Kenny Knoop, M.Ed.

Director Escolar de la preparatoria de *John Burroughs High School*

John Burroughs High School

Bill_Text_-_AB-3216_Pupils__use_of_smartphones_.pdf (321.6 KB)

View_Regulation_5131__Conduct.pdf (335.0 KB)

View_Policy_5131__Conduct.pdf (341.3 KB)